

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO VII.

Lunes 21 de Enero de 1884.

NÚM. 273.

SUMARIO.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria (continuacion).—*Seccion editorial:* Las cuestiones personales.—La preocupacion.—Suelos.—Congreso Nacional de Veterinaria.—Adhesiones.—*Seccion academica:* Sobre la necesidad de fundar un «Boletin internacional de epizootias.»—Historias clinicas.—Asociacion de socorros mútuos para las familias de los veterinarios que fallezcan.—*Misceláneas.*—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Suscripcion para atender á los gastos de organizacion, celebracion y cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de Veterinaria.

(Continuacion.)

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	2.420.60
D. Ruperto Garcia Rebollo (Madrid).....	4
» Antonio Castellenas, El Bonillo (Albacete).....	5
» Antonio Linares, El Bonillo (Albacete).....	10
» Tomás Gomez Olalla (Segovia)...	5
» Isidoro Murga, Ambel (Zaragoza).....	2
» Santiago Roman, Borja (Zaragoza).....	3
» Gabriel Gomez, Herencia (Ciudad-Real).....	3
» Domingo Labadia, Gelsa (Zaragoza).....	5
» Florentino Bernaola, Durango (Vizcaya).....	10
» Matias Morais, Vellisa (Valladolid).....	2
» Joaquin Roig, Traiguera (Castellon).....	3
<i>Suma</i>	2.472.60

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE ENERO DE 1884.

LAS CUESTIONES PERSONALES.

Tenemos en nuestro poder una comunicacion de los distinguidos profesores que forman la Junta directiva interina de la Asociacion cientifica veterinaria de Gerona, solicitando el que desaparezcan las cuestiones personales que sostenemos con los directores de *La Veterinaria Española* y *El Porvenir de la Veterinaria*.

Nuestro mayor afan hubiera sido el darles gusto y antes de haber manifestado sus deseos, estamos ciertos que se hubieran cumplido, si la constante maldad de nuestros enemigos no contribuyera á imposibilitarnos de gozar de un placer tan grande.

Aquí los elementos de la prensa veterinaria pueden reducirse á dos; uno contrario á todo progreso, amigo de la especulacion, y del ágio que se ha propuesto hundir en el abismo á los iniciadores del Congreso. Este elemento representa á los que negocian con la clase y á los que nada les importa, por su posicion ó por su independencia; siguen tras de este periódico, y en infimo lugar las figuras de *El Porvenir de la Veterinaria*, dirigido por un hombre cuyas ideas están ya tan conocidas por toda la clase y alguna que otra revista, que defiende de un modo más ó menos vergonzosamente á los patriarcas de la ignorancia.

Nosotros desde que vinimos al estadio de la prensa, comenzamos una campaña activa y constante en contra de los elementos perturbadores que intentaban seguir esclavizando á la clase. Comenzamos por exponer razones convincentes como fundamentos de nuestra argumentación y procuramos inclinar los ánimos hacia el bien que palpablemente se nos presentaba bajo la forma de la instrucción más perfecta, el prestigio social y la unión en un solo cuerpo de nuestra clase; pero á estos nobles esfuerzos, desinteresados y entusiastas, no se respondió por parte de nuestros enemigos más que con enconadas alusiones, con desatentadas diatribas é invectivas á cual más chavacanas y descompuestas. Se atacó á nuestro Director, no como al hombre que emite su pensamiento para la discusión libre, sino como á un monstruo al que que es preciso aniquilar, so pena de que nos devore; más este iracundo ataque, ¿venía de alguna fracción, de algún número más ó menos crecido de los veterinarios españoles? No, jamás los profesores en nuestra ciencia se han ensañado contra una persona, sobre todo si esta lleva junto con su honradez inmaculada, la aureola del trabajo, de la constancia y del desinterés en favor de la clase á que pertenece. Por eso ni un solo argumento, ni una sola firma se ha lanzado en contra de nuestro Director; solo dos ó tres personalizadas que ven vacilar el mentido poder que se imaginan ejercer sobre la veterinaria, vieron con terror pánico el movimiento progresivo que iniciaba esta GACETA, y temblando por sus intereses, fundados en los errores de sus hermanos, no pudiendo atacar honradamente, comenzaron á emplear un lenguaje injurioso á fin de distraernos de nuestras ocupaciones ó de envenenarnos con la amargura de la ingratitude. Pero nosotros hemos contestado siempre con la ironía ó la burla, como correspon-

de hacerlo con tan pobres enemigos, á fin de que las clases, conociéndolos á fondo, pudiera juzgar de si esta lucha era la de dos partidos ó dos opiniones, ó realmente era la de la codicia y el error contra la nobleza del espíritu y el afán por el estudio y el trabajo.

Abandonar el campo por nosotros, que hemos sido los provocados y dejarnos herir sin piedad, pudiera ser rasgo de gran virtud que tal vez hubiéramos resuelto, aunque lo digamos con inmodestia; pero sufrir las injurias los que representamos en el periodismo la mayoría de la clase, los que nos debemos á ella, los que velamos por su prosperidad, sería hacer traición á nuestros compañeros, porque esas ofensas incalificables venían á resonar en el corazón de los que confían en nuestra lealtad y en nuestro trabajo.

La lucha aparece personal, y lo es solo para *La Veterinaria Española* y para *El Porvenir de la Veterinaria*; para la GACETA es una lucha de clase, es la revolución natural de una inmensa masa de hombres, que hartos de sufrir las prisiones del error y del sofisma, se rebelan contra sus verdugos, que no pudiendo ya estrechar sus piés con grillos y sus cuerpos con cadenas, quieren estampar en su mejilla el beso de Judas, para entregarlos en brazos de su más cruel enemigo: la ignorancia.

Así debe juzgarse de nuestra actitud, porque basta volver los ojos á la historia de esas publicaciones y hojear sus páginas, para convencerse de la razón que nos asiste, razón defendida por *La Alianza Veterinaria*, que dirige el venerable, el sábio y honradísimo profesor Morcillo, honra de nuestra ciencia; razón sustentada con toda energía por el eminente Arzoj en *El Monitor* de Pamplona; razón cien veces reconocida en todos los centros en donde se piensa y se trabaja y que en último concepto es una necesi-

dad absoluta en esta época de transición para la Veterinaria, que aún no formada, que aún no engrandecida ante la sociedad; tiene que someterse á la eterna sentencia de: *Si vis pace para bellum*.

Deseamos que terminen las contiendas, pero ¡ay! conocemos cuán irreconciliables son nuestros enemigos y dudamos de llegar á este fin, que saludáramos con toda efusión desde el fondo de nuestras almas. Ayúdenos la clase entera á la realización de los altos acuerdos de nuestro Congreso nacional, y entonces, cuando esas revistas vayan arrolladas por el impetuoso torrente de la ilustración y del verdadero progreso, callará la voz de nuestra energía, que resonará siempre, fuerte, vigorosa, implacable, mientras haya un solo enemigo del bien y de la prosperidad de nuestra querida clase veterinaria.

LA PREOCUPACION.

Han pasado solos dos meses después de aquel en que se celebró el Congreso nacional de Veterinaria. En este intervalo, la mayor actividad ha reinado, y el mayor celo por parte de los encargados en hacer efectivos los acuerdos de tan gloriosa Asamblea. Si la gestión no ha producido inmediatos efectos, si la precipitación no corre parajes con el éxito solicitado, preguntad á los gobiernos que nos rigen si están acostumbrados á favorecer á ciertas clases humildes y trabajadoras, preguntad á nuestras mismas conciencias si habeis contribuido para conseguir el fin, sumad los trabajos taquigráficos, los pertenecientes á la redacción de la memoria, de la *exposición* y sus correcciones, y resten luego el tiempo que nos queda, por más que, si algo sobra, no es para el descanso, sino para luchar de nuevo con esos que, en lugar de ser compañeros en la prensa,

son los más atroces enemigos de toda una idea civilizadora, y los promovedores del miserable agio que se está haciendo con muchos desdichados veterinarios, en provincias.

Así se presenta el cuadro que quieren ennegrecer con oscuras tintas los contrarios á toda idea grande. Así se vé desde la altura que supone la grandeza del alma, aunque aparezca bajo otra forma para los que tienen por principio el monopolio, y por fin los productos del monopolio.

Los inconvenientes que hayan surgido, no podrán dominarlos los enemigos del Congreso, ni aún producirlos, porque son muy débiles ante la opinión y ante el buen sentido; pero en cambio podrán llenar de amargura á los buenos, á los trabajadores y á los que se han sacrificado y siguen sacrificándose por el bien real y la prosperidad científica de la Veterinaria.

La calumnia, que es el arma de los débiles, podrá cebarse en las mejores ideas como lo hace en las mejores reputaciones, pero tarda muy poco en conocerse por los efectos la existencia de su baba repugnante y el desprecio y la execración contra el calumniador inicuo, es el premio al fin de tanta miseria.

Hablábamos de la calumnia, porque es realmente calumnioso poner tan solo en tela de juicio la actividad de los iniciadores y sustentadores del Congreso nacional Veterinario, porque se necesita albelgar un alma depravada para negar el entusiasmo que á todos anima en provecho de las grandes ideas que hoy proclamamos.

Los trabajos para efectuar los acuerdos del Congreso, siguen su marcha natural; el Sr. Tellez Vicen, el eminente tribuno, cuya palabra jamás se borrará de la mente de los que tuvieron la dicha de oírle, no descansa un instante, poniendo sus altas influencias, su talento

y su poderosa iniciativa al servicio del fin que perseguimos. El Sr. Llorente, infatigable profesor que tanta gloria tiene alcanzada en esta época memorable, comparte con nuestro queridísimo Director las rudas faenas consiguientes al grandioso acto que ha celebrado la clase, y todos y cada uno cada vez más entusiastas, cada vez más ardientes por su pensamiento, contrastan con su conducta en público y en privado con la de los propaladores de esas aseveraciones calumniosas.

La publicación de las cuentas generales, solo espera la terminación de la lista de donativos. La acuñación de la medalla, cuyo bellissimo dibujo llama la atención de todos los inteligentes, se verificará en breve, cuando todos los fondos recaudados permitan hacer los adelantos que son tan imprescindibles en estas circunstancias.

¿Qué puede ocurrirsele á nuestros enemigos en contra de estos hechos tan patentes y tan claros? Solo el furor que dá la impotencia, es el autor de los crueles desatinos que se esfuerzan en hacer pasar por verdades, sin que otra cosa que la indiferencia de la clase y el dolor de las almas honradas responda á sus diatribas, en tanto que los acuerdos del Congreso siguen su marcha digna y racional hácia la aprobación deseada.

Como resultado de las muchas ocupaciones y extraordinarios trabajos de esta redacción en los días inmediatos á la celebración del Congreso nacional de Veterinaria, no pudieron publicarse en tiempo oportuno algunas cartas interesantes, entre las que la siguiente merece un lugar de preferencia por el amor á los progresos científicos de su autor y por la interesante noticia que contiene.

Felicitemos al profesor de Chiva por las especiales dotes de actividad y afán

por el cumplimiento de sus deberes que demuestra, y le rogamos nos dispense el no haber dado á luz á tiempo su trabajo, aunque puede creer firmemente que lo sentimos tanto como él, pues no podemos por menos que acordarnos de lo que hubiéramos gozado al leerla en su ocasión en nuestra revista.

«Chiva 8 de Octubre de 1883.

Sr. D. Rafael Espejo.

Muy señor mio: Molido de una excursión á los pueblos que componen este distrito, de que soy Subdelegado, tomo la pluma para decirle con la brevedad que exigen mis múltiples ocupaciones, el entusiasmo de que se hallan poseidos todos mis compañeros por la realización del próximo Congreso Veterinario. Consultados uno á uno y enterados minuciosamente de las ideas tan valientemente sustentadas por V. en su ilustrada GACETA, como tambien de la circular y cuestionario que á su tiempo recibí, todos están conformes en que la deficiencia en la enseñanza, es la causa primordial del vergonzoso atraso en que nos encontramos; y que el único medio para estirpar de raíz el cáncer que corroe las entrañas de nuestra clase, es una esmerada educación, mucha instrucción y la ilustración consiguiente. Animo, pues, y á luchar, que la victoria será siempre para el que luche por tan nobles y elevadas ideas.

Respecto al nombramiento de representante para el Congreso, nada hemos acordado en definitiva; pues aunque mis compañeros han designado mi humilde persona para el desempeño de tan honroso cometido, ni puedo aceptarlo por inmerecido, ni de merecerlo, por la dificultad en abandonar la población; en cambio, y como una pequeñísima prueba de nuestra incondicional adhesión, le remito 20 pesetas para pago de gastos; cantidad exigua reunida á prorrateo en-

tre los Sres. D. Joaquin Muñoz, de Buñol; D. Isidoro Diana, de Yátova; D. Ramon Lopez, de Turis; D. Joaquin Aguilera, de Godolleta; D. Miguel Rausell y D. Ildelfonso Carrion, de Cheste; don Francisco Garcia, de Sieteaguas; y el que suscribe, á condicion de repetir y hasta triplicar la cantidad si fuere necesario. Tambien le remite 10 pesetas para medio año de suscripcion á la GACETA y los cuadernos correspondientes del *Diccionario*.

Voy á concluir con una noticia de interés, y que deseo se le dé publicidad.

El 28 del pasado mes de Setiembre, prestó la ciencia un gran servicio á los honrados habitantes de esta villa, librándolos de un horroroso cataclismo. Uno de los cerdos sacrificados para el consumo público, y cuya inspeccion se verificó con un magnifico microscopio adquirido á mis instancias por el Municipio, estaba completamente trichinoso. Inmediatamente, di cuenta al Alcalde de tan extraordinario suceso, y acto continuo se reunió la Junta de Sanidad, acordando convertir en cenizas tan inundo animal. Conservo dos frascos llenos de carne en glicerina, y varios cristales con preparaciones, á disposicion de todos aquellos de mis compañeros que deseen obtener algun cristal ó algun trocito de carne para examinarla. En uno de los cristales que conservo, aparecen las dos trichinas que, dibujadas, le adjunto aumentadas 600 veces, las cuales, hasta por su *elegante* forma, pedian su dibujo y conservacion. ¡Parece mentira que tan pequeño animal, verdadera filoxera de la humanidad, pueda producir en el organismo trastornos tan graves como los del Villar, Málaga, Valencia y otros puntos! Apena el ánimo solo el pensar las víctimas que hubieran podido ocasionarse de no llevar tan escrupuloso exámen en la matanza de los cerdos. Y apropósito: en Buñol, Yátova, Turis y

Godolleta, la dotacion del Inspector por tan importante servicio, asciende á la respetable suma de..... ¡¡¡un real de vellon diario!!! ¡Qué vergüenza, Sr. Espejo! Hoy mismo recorro en queja al M. I. Sr. Gobernador de la provincia, con la esperanza de ser atendido. ¡Quiera Dios no sean frustradas mis esperanzas!

He concluido. dispense V. mi pesadez, en gracia á ser la primera vez que le distraigo de sus múltiples ocupaciones.

Queda como siempre suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Agustin Garcia.*»

El Subdelegado de Veterinaria de Segovia, nos ha enviado una atenta carta, de la que tomamos el siguiente bien escrito párrafo, en el que se nota ese espíritu de entrañable amor á la ciencia y á su clase, que forma el carácter del emite profesor D. Tomás Gomez Olalla.

«Mucho me alegro que su ilustrada revista se defienda de la manera que lo hace contra lo expuesto por aquellos que pretenden que la clase permanezca en el estado miserable en que hoy nos encontramos, tan solo por la falta de instruccion; siga V. tan incansable como hasta aquí, defendiendo los intereses de la clase Veterinaria; no se canse de pedir el cumplimiento de los acuerdos que con tanto acierto se llevaron á cabo en el Congreso, y esté seguro que la historia se encargará de medir la distancia que existe, entre los que, como V., trabajan para alcanzar dias de gloria para nuestra desventurada clase, y aquellos que, por ignorancia ó por sus miras particulares, pretenden la ruina de todos los que nos dedicamos al ejercicio de esta humilde profesion.»

Gracias al sábio profesor por su dignísimo consejo, y sepa que tal es la fé y

la decision del Director de este periódico en seguir el camino de la regeneracion de su clase por medio del cumplimiento de esos acuerdos solemnnes, que si por un solo momento viera vacilar (lo que no es creible) á sus compañeros, él solo con su revista abordaría todas las cuestiones, por graves y comprometidas que fueran, hasta llegar á la meta de sus nobles afanes.

La Bandera Tricolor, de Aranda de Duero, dice en su número del 30 de Noviembre:

«Galantemente invitados por los Profesores Veterinarios y Albéitares del partido, asistimos el 23 del actual al suntuoso banquete que celebraron para dar cuenta de los acuerdos tomados por el Congreso Nacional de Veterinaria, en cuyas discusiones ha tomado parte muy activa el ilustrado Profesor de esta poblacion, D. Galo Ruiz y Torres.

Presidió la Mesa nuestro querido amigo, el inteligente y entendido Subdelegado de Veterinaria del distrito, don Deogracias Martinez Brogeras.

Fué numerosa, selecta y escogida la concurrencia de Profesores, quienes en sus entusiastas y elocuentes brindis demostraron una vez más el amor á la clase, el interés que por el mejoramiento de la misma sentian y la decision más resuelta para que, constituidos en una verdadera, fuerte y robusta Asociacion, fuera más fácil someter y reclamar de los poderes públicos toda clase de reformas que se considerasen precisas á tan laudables propósitos.

Entre los concurrentes, cuyos nombres de todos, sentimos no recordar, se distinguieron los señores citados Martinez Brogeras y Ruiz Torres, de esta localidad; Huidobro, venerable anciano, de Pardilla; García, de Peñaranda de Duero; San Miguel, de Gumiel de Izán;

Arribas, de Zazuar; Crespo, de Quemada; Lopez, de Fuentenebro; Palomero, de Fuentelcéspedes, y Bengochea, de Baños; los cuales, coincidiendo en ideas y rivalizando en principios, entusiasmaron al auditorio, de quien arrancaron espontáneos y nutridos aplausos.

Las pequeñas dimensiones de nuestro periódico y las repetidas apreciaciones favorables que, sin merecerlo, se hicieron del mismo, nos impiden trasladar íntegros los discursos que allí se pronunciaron.»

A la par que las gracias más expresivas, reciban esos ilustrados Profesores nuestra cordial enhorabuena, porque, decididamente, con sus acuerdos han entrado en la verdadera senda del progreso, que ha de reportar utilidades sin cuento á la clase Médico-veterinaria en particular y al desarrollo de la riqueza pecuaria del país en general. ♪

CONGRESO NACIONAL DE VETERINARIA.

Conclusiones relativas al segundo tema:

«Organizacion que debe adoptar la clase para mejorar sus condiciones en el ejercicio civil de la Veterinaria.»

De este segundo tema se ocupan las Memorias enviadas por los veterinarios baleares y por los Sres. D. Daniel Senabre, D. Pascual Más, D. Andrés Crespo y otros.

Estos diversos escritos, inspirados en el más fervoroso patriotismo, al par que en el amor á la ciencia y á nuestra profesion, amen de los puntos que señala el *Cuestionario*, abrazan otros muchos en él no comprendidos. Todos ellos ofrecen grande interés; sobre todo contienen los trabajos referidos, luminosas consideraciones y datos de valía que á su tiempo serán atendidos cual merecen. Pero el objeto del Congreso en el terreno profesio-

nal, se reduce á unir las fuerzas dispersas de la clase, poniéndola en condiciones de mejorar su precaria situacion y de labrarse un porvenir digno de su importancia social; y las cuestiones que salen de este círculo deben relegarse para cuando hayamos logrado esa mira capital.

Condensando acerca de los que ahora debemos tratar, el parecer de los mencionados profesores, y su propio dictámen, la ponencia tiene el honor de someter á la deliberacion del Congreso las siguientes conclusiones:

Primer punto.

«Estudio de los medios más eficaces para la formacion de asociaciones y creacion de Juntas locales, provinciales y de una central.»

1.^a BASE. La clase Veterinaria debe constituir una vasta red federativa de asociaciones libres, que llevará el nombre de *Liga nacional de Veterinaria*, y estará regida en sus varias esferas de accion por otras tantas Juntas locales ó de partido, por las correspondientes Juntas provinciales y por una Junta central.

2.^a Al efecto, los profesores de cada subdelegacion formarán, lo antes posible, una Sociedad independiente y autónoma, segun las bases aprobadas por este Congreso. Los de aquellas localidades, en que el número sea escaso, podrán agruparse, dado que así lo acuerden, á la de algun partido limítrofe, á condicion de que ingresen todos ellos en una misma Sociedad.

3.^a En estas Asociaciones figurarán los veterinarios civiles que gusten, cualquiera que sea su procedencia, los profesores militares y albítares, bajo el pie de la más estricta igualdad, sin perjuicio de atenerse cada uno en el ejercicio de la profesion al círculo de atribuciones correspondientes á su título.

4.^a Los profesores que se nieguen á

ingresar en la Asociacion de su partido ó dejen de pertenecer á ella, no tendrán derecho á reclamar en caso alguno el apoyo de la Confederacion ó Liga Veterinaria. Los que falten á sus deberes como sócios ú observen una conducta denigrante, serán excluidos de la *Liga*, previos los trámites de rigor en tales casos.

5.^a Las Asociaciones Veterinarias tendrán el doble carácter de científicas y profesionales. En el primer concepto discutirán las cuestiones, ya prácticas, ya doctrinales, que estimen adecuadas á la mayor ilustracion de sus individuos. En el terreno profesional constituirán el fundamento de la organizacion que este Congreso intenta dar á la clase.

6.^a Cada Sociedad formará libremente su reglamento; pero sin quebrantar las leyes vigentes ni lo estatuido en estas bases generales, que deben ser comunes á todas.

8.^a Cada Junta de partido nombrará entre los profesores de la capital su representante, y los designados formarán la respectiva Junta provincial.

9.^a De igual manera constituirán la Junta central los profesores residentes en Madrid, nombrados *ad-hoc* por las Juntas provinciales.

10. En las Juntas provinciales y en la central, cada miembro tendrá tantos votos como representaciones le hayan sido conferidas.

11. Ninguna Junta, ya se trate de las locales, de las provinciales, ó de la central, debe admitir en su seno á los profesores que no acrediten pertenecer á la Asociacion Veterinaria de su partido.

12. El cargo de miembro de una Junta local ó el de representante cerca de la provincial ó de la central, serán revocables en todo tiempo.

13. Las Juntas locales enviarán á la provincial y á la central un tanto por

ciento de sus fondos para cubrir los gastos generales de la Confederación.

Segundo punto.

«Determinar cuáles son los fines de esta organización, indicando los medios de establecer la armonía profesional, la represión de las intrusiones y la unidad de esfuerzos de la clase para conseguir su mejoramiento moral y material.»

14. Las Juntas á que se refieren las conclusiones anteriores, tendrán por misión zanjar las querellas profesionales de los asociados y apoyarles en la defensa de sus derechos: reprimir las intrusiones; procurar de consuno que la carrera llegue á su completo desarrollo, y la clase al goce de todas sus atribuciones facultativas.

15. Para el primero de los fines indicados, tendrán las Juntas locales el carácter de *Tribunales de honor*, y decidirán las cuestiones profesionales de su jurisdicción, oyendo siempre á las partes interesadas y á cuantos profesores quieran suministrar datos capaces de esclarecer el asunto.

16. Si el autor de la querella ó el socio á quien se refiera no se conforman con el fallo de la Junta local, ésta remitirá el expediente á la provincial; y si tampoco fuese aceptado por alguno de los litigantes el acuerdo de la misma, pasará el asunto con todos sus antecedentes, y en última instancia á la Junta central.

17. En el caso de que la diferencia surja entre un asociado y otro profesor que no lo sea, la respectiva Junta local y si fuese necesario la provincial, prestarán decidido apoyo al primero en todo aquello que sea justo y legal.

18. Para reprimir las intrusiones, y asimismo las extralimitaciones de los profesores, las Juntas deberán auxiliar con todo su valimiento las gestiones del subdelegado, si este funcionario cumple

los deberes de tal; y, en el caso contrario, procurará su remoción impetrandó el apoyo de la Junta provincial.

19. Con el fin de mejorar todo lo posible la condición social de la clase, trabajarán lo mismo las Juntas locales y provinciales cerca de las respectivas autoridades, que la central en las altas esferas del Estado, para sostener las reclamaciones legítimas de los asociados; y para recabar todas las medidas y reformas convenientes en la enseñanza Veterinaria, en el ejercicio de la práctica civil y en la situación de los profesores militares.

20. Los asociados pondrán todas sus influencias personales al servicio de la Junta que las demande con alguno de los propósitos indicados.

21. Una vez organizada la Confederación Veterinaria, las Juntas locales enviarán á las provinciales una Memoria sobre las innovaciones que la *Liga* debe solicitar: cada Junta provincial resumirá los trabajos de esta índole que se la presenten, y con su propio dictámen elevarán el resumen á la central, para que ésta, en vista de todo ello, formule un plan general de reformas.

22. Este plan se someterá después á la deliberación de las Asociaciones, y no se presentará al Gobierno ó á las Cortes, según los casos, en tanto que no obtenga la aprobación de la mayoría de los asociados.

Disposiciones transitorias.

Para atender á las exigencias del momento, interin se plantea la Confederación, el Congreso nacional de Veterinaria elegirá una Junta central interina.

La constitución de Asociaciones, la elección de Juntas locales y la designación de representantes, así en las provinciales como en la central, deberán efectuarse para fines de Abril de 1884 á más tardar.

Las actas relativas á estas diversas operaciones deberán remitirse á la Junta central interina, que se disolverá en la fecha indicada y dará posesion á la definitiva.

ADHESIONES.

Tenemos la satisfaccion de consignar la adhesion del distinguido profesor de Doña Mencía, á los acuerdos del Congreso. Sabíamos lo que vale D. Fernando Moreno y Cubero, y suponiamos que sus actos habian de corresponder á su talento. Gracias á tan ilustrado compañero, cuya voz tan autorizada viene á honrar la noble idea que nos anima.

D. Victoriano Iniesta, profesor de Villarubia de Santiago, siguiendo el mismo laudable ejemplo, manifiesta su adhesion á los acuerdos de nuestra Asamblea, y se muestra dispuesto á apoyarlos con todas sus fuerzas, dando así muestra clarísima de su ilustracion y acendrado amor á la clase Veterinaria.

Los profesores D. Francisco Chumillas, de Alcázar; D. Enrique Bario, de Pedro Ballester; D. Manuel Chumillas, Viveros; D. Manuel Pardo, Villapalacios; y D. Tomás Blazquez, del Bonillo; nos envían su adhesion á los acuerdos del Congreso, que publicamos con la mayor satisfaccion.

D. Antonio Castellanos y D. Antonio Linares, del Bonillo, envían su adhesion más firme, y además 5 y 10 pesetas respectivamente, para los gastos ocasionados y que se ocasionen con motivo de la celebracion y cumplimiento de los acuerdos tomados.

Llenos del placer más grande consignamos tan notables ejemplos, que llenan de gloria á sus autores y prueban que la

corriente de la clase se dirige hácia el bien y la union, á pesar de los continuados esfuerzos de sus enemigos.

SECCION CIENTÍFICA.

Sobre la necesidad de fundar un «Boletín internacional de epizootias.»

En las obras de nuestro Director, y en las columnas de este periódico, se ha hablado en las unas é indicado en el otro la oportunidad de esta clase de publicaciones; mas antes de entrar en materia para probar su utilidad incontestable, referiremos, aunque sea á grandes rasgos, la historia de estas interesantísimas revistas, llamadas á desempeñar un papel cada vez más importante, en la defensa de la riqueza pecuaria, y en la salud de los pueblos.

Ahora que está admitido como un hecho indudable que las afecciones contagiosas se propagan especialmente por contagio, la policia Sanitaria ha adquirido gran consideracion bajo el punto de vista práctico.

Las medidas de policia Sanitaria, vemos que se fijan dia por dia y cada vez más especialmente, en la idea del contagio, y lo sensato del procedimiento se prueba con la notable disminucion de las epizootias continuas ó periódicas en algunas comarcas, como ha pasado en Bélgica y Holanda con la perineumonía contagiosa. Resulta, pues, de esta experiencia, que la publicacion de Boletines destinados á denunciar la aparicion de las epizootias, su marcha y sus extragos, pueden ser de sumo interés para los fines de la policia Veterinaria.

Mr. Zündel, veterinario superior de la Alsacia-Lorena, ha sido el primero que proclamó la utilidad de estos Boletines en las columnas de la *Clinique*, de Mr. Leblanc, en 1868, en las de su *Re-*

cueil, y en sus conferencias en Viena sobre la peste bovina en 1872. Las ideas de este sábio encontraron en seguida un eco favorable en Suiza, merced á las gestiones de su amigo el eminente Zangger, que dió á la prensa un *Boletín de epizootias* mensual en 1873. Baden siguió á Suiza, y Mr. Lyeltin publicó en 1874 un estado sanitario de los animales de su país. En 1877, el mismo Zündel, pasando de la idea á la ejecucion, comenzó á repartir su *Boletín* exclusivo para la Alsacia-Lorena, siguiéndole Mr. Siedamgrotoki con la publicacion de otro *Boletín* para el reino de Sajonia. El Gobierno de Wurtemberg á su vez siguió tan laudable ejemplo, fundando otro periódico de igual índole, con un cuadro y estado general de fin de año, altamente interesante. Otro tanto llevó á cabo Baviera por iniciativa del primer veterinario en esa nacion, Mr. Goering, y Prusia, por el órgano de la Diputacion técnica Veterinaria (Comision consultiva cerca del Ministerio), publica cuadros trimestrales que tienen un gran valor estadístico, aunque carecen de las ventajas de prevenir el contagio, y tener á los profesores al corriente de su marcha y desarrollo.

En el Congreso internacional de Veterinaria, celebrado en Bruselas en Setiembre próximo, al estudiar las cuestiones del servicio sanitario veterinario, se emitieron distintas opiniones suscritas por Mrs. Lavalard, Evaers y Zündel, acerca de la publicacion de un *Boletín* internacional de epizootias, y habiéndose tomado un definitivo acuerdo, se envió á los corresponsales extranjeros de la Sociedad central de Medicina Veterinaria, y á gran número de profesores, la siguiente comunicacion que insertamos:

«Señor y distinguido compañero: El Congreso internacional de Medicina Veterinaria que acaba de tener lugar en

Bruselas, ha tomado el siguiente acuerdo: Por los diferentes estados de Europa, se publicará un *Boletín Sanitario-Veterinario* internacional.

Para facilitar la realizacion de este acuerdo, creemos que puede ser muy útil la publicacion de un *Boletín* de esta naturaleza, que sea debido á la iniciativa particular de los veterinarios europeos.

Si fracasaran estas tentativas, daremos á luz en 1884 un *Boletín* al terminar cada trimestre, precedido de un resumen de las leyes sanitarias y organizacion de los servicios veterinarios en cada país, comenzando por el primero y segundo trimestre de 1883.

Esperamos que tendreis á bien enviarnos los documentos relativos á vuestro país, que consideramos necesarios á estos fines, seguros de que encontrareis para ello el más superior apoyo en nuestros compatriotas, etc., etc.»

Dejando aparte el dolor que nos proporciona el no poder acceder á los deseos del Congreso de Bruselas, enviando dato alguno relativo á lo que se solicita, por falta de estadística y por carecer de una ley de Policía Sanitaria Veterinaria, indicaremos las bases y forma que ese mismo Congreso ha establecido y aconseja para la redaccion de los *Boletines* de epizootias.

1.º Se hará por cada enfermedad un corto resumen de los hechos más culminantes, comprobados en cada país.

2.º Se publicará inmediatamente despues un cuadro demostrativo de los hechos observados.

3.º A fin de año se repartirá un mapa de cada nacion, en el que habrán de señalarse con colores los lugares en que se han desarrollado las epizootias y su marcha, cuya carta geográfica llevará las oportunas anotaciones.

4.º Se harán prudentes y exactas indicaciones sobre las grandes marchas de los animales, los mataderos de las ciudades populosas, la importacion, exportacion y número de animales y causas

ocasionales que terminan los grandes movimientos.

6.º En los casos de peste bovina, tífus del caballo ú otras afecciones, cuya invasion es sumamente rápida, se publicará un suplemento aún de mayor número de ejemplares, con cuantos datos sean necesarios, á llenar el objeto de estos Boletines, y favorecer la accion de la Policía Sanitaria Veterinaria, lo mismo que al particular.

¿Qué reflexiones tan amargas nos sugiere todo esto? Mientras otros países cuidan con esquisito esmero de su riqueza pecuaria, que es el fundamento de toda riqueza, ¡España, olvidada en absoluto, busca á veces tan solo vanas fórmulas para hacerse la ilusion de que hace algo!

La Policía Sanitaria Veterinaria es tan útil, es tan imprescindible, que no puede pensarse en la existencia de una nacion civilizada, sin acordarse de ella. A su influjo poderoso deben pueblos pobres y abatidos, no solo su bienestar fisico, sino hasta la dicha moral que presta la salud y la riqueza. La Policía Veterinaria disminuye el valor de las carnes haciéndolas mejores, y en los pueblos que se alimentan con buenos productos, como decia el gran jurisconsulto inglés Jeremías Bhentam, la estadística criminal disminuye, tanto como aumenta la estadística del matrimonio.

Bien quisiéramos seguir las insinuaciones de nuestros sábios compañeros belgas, pero ni podemos hoy fundar el Boletín, ni, como decimos en otra parte, cumplir con el hermoso deber de contribuir á la formacion del suyo.

Si algo valieran estas insinuaciones, si hallaran algun eco en el Gobierno del Ostado y en la clase Veterinaria, todavia nos atreveriamos á hacer un ensayo, aunque fuera á costa de sacrificios. Denunciariamos las epizootias carbuncosas, las perineumónicas, la de la glosopeda,

y muchos pueblos se salvarian, y muchos labradores verian mejorar sus ganados, aunque algunos monopolizadores infames se desesperaran ante la novedad y no pudieran envenenar, como hoy lo hacen, á los pueblos, y con seguridad, á sus colonos y sirvientes.

Oiga la clase esta opinion, cuyo solo eco, mil veces respetable, la engrandece; es el eco de la ciencia que resuena en sus oídos, es el eco del deber que late en sus corazones, y apoye este pensamiento, como han apoyado otros para hacerse digna de su siglo y de su ciencia.

HISTORIAS CLÍNICAS.

Nuestro estimado compañero el señor D. Luis Roure, Subdelegado de Gerona, nos remite el siguiente caso clínico, que si bien no es extraordinario, demuestra la necesidad de ser precavidos antes de dar un diagnóstico aventurado que siempre seria en detrimento de la reputacion facultativa.

El dia 17 de Noviembre del corriente año, fui llamado por D. Miguel Salart, vecino del pueblo de Sarria, para visitar un animal que tenia enfermo; me trasladé al pueblo mencionado, y el Sr. Salart me acompañó á su establo, donde habia una vaca de raza del país, 7 años de edad, un metro y 20 centímetros de alzada, berrenda en colorado, en buen estado de carnes y destinada á la cria y labores del campo.

El dueño me manifestó que hacía dos días que, estando labrando con la vaca las tierras, observó que daba mugidos quejumbrosos, y sin saber á qué atribuirlo, que la registró y observó un tumor detrás del codillo; que al principio le pareció un tumor de carácter gangrenoso, pero que despues se tranquilizó, en vista de que el animal comia y bebia perfectatamente; sin embargo, la

permanencia del tumor tenia intranquilo al dueño, y por éso me llamaba.

Procedo en el acto á reconocer al animal, y encuentro en el costado izquierdo á corta distancia de la region cubital, un tumor del volúmen de media naranja, pastoso al tacto, y con una fluctuacion que denunciaba la existencia de líquidos y gases, si bien no existía calor elevado, gran dolor, ni síntomas generales, y por lo tanto, diagnosticué un *flemon enfisematoso*, producido por alguna contusion que habria pasado desapercibida.

El pronóstico fué favorable.

Tratamiento. Le mando aplicar cataplasmas, y esperó á que se indicase la supuración para incidir la piel y dar salida al pus que suponía habria de formarse.

Vuelvo el dia 19 y encuentro la vaca algo triste, observando la formacion de un edema en la region axilar y external, lo que dificultaba algo el movimiento del miembro; el tumor no estaba más blando, y le dispongo baños emolientes, y despues de bien seca la parte, una friccion con el unguento de altea alcanforado, despidiéndome hasta los dos dias despues.

El dia 21, el estado era poco más ó menos el mismo; indico al dueño la necesidad de aplicar el unguento de cantáridas, mezclado en partes iguales con el de mercurio, y me suplica que espere á la visita del dia siguiente, por temor á que se complicara el padecimiento, siguiéndose con el plan anterior.

Dia 24. Voy á hacer la visita y encuentro que el tumor ha aumentado de volúmen, la compresion demuestra algo de fluctuacion, y me decido á practicar una incision con la lanceta en el punto más céntrico, con la cual conseguí dar salida á gases y líquidos de color negrozco y fétido, inyectando despues vino aromático, y por último, una planchuela de estopa empapada en aguar-

diente, despidiéndome hasta los dos dias.

Dia 26. Paso á visitar la vaca y observo que por la incision fluye un líquido seroso-sanguinolento de mal olor, los tejidos presentan un color violáceo, estando insensibles, y en tal situacion practico una incision crucial, en cuyo momento percibo un cuerpo extraño que era una aguja de hacer calceta que extraje con las pinzas, midiendo 10 centímetros de longitud; se inyecta la herida con un cocimiento de quina, y despues aplico una planchuela con unguento egipciaco.

Dia 27. Se hace la cura y se desprenden algunos tejidos descompuestos que despiden un olor insoportable. Se repite el cocimiento de quina, y las planchuelas de unguento egipciaco, y se obtiene completa curacion á los cuatro dias.

Consideraciones. En virtud á que el tumor no presentaba perforacion alguna en la piel, he llegado á sospechar si la aguja habria podido penetrar por el exófago en la panza, y perforar los demás tejidos hasta aparecer debajo de la piel, pues, de otro modo, no me explico su existencia en la forma en que se hallaba colocada.

Luis Roure y Coll,

Sudelegado de Veterinaria.

Gerona 29 de Noviembre de 1883.

Obstetricia.—Dictocias en la burra.

La burra pare con bastante facilidad, por cuya razon, es pocas veces llamado el veterinario para prestarla sus funciones.

Tambien tarda poco en verificar el acto del parto, de modo, que si alguna vez somos avisados para ayudarlas y personados en el sitio donde se encuentra, por poco tiempo que medie, no se ha verificado la expulsion del feto, puede

predecirse desde luego un parto laborioso ó difícil.

Agunas veces, sin embargo, el parto es algun tanto lento solo por hallarse el feto muerto; pero las más dependen de su mala presentacion, de una colocacion viciosa ó anormal que hace imposible que el parto se verifique sin el auxilio del veterinario.

En el primer caso, si la posicion del feto es de las normales, no debe ser el profesor más que mero espectador; no debe apresurarse á practicar operaciones ni tracciones más que cuando considera que las fuerzas de la madre no son suficientes, que pocas veces dejan de serlo para expulsar el feto; pero en el segundo caso, ó sea cuando la posicion del feto es viciosa, debe apresurarse á darle la que mejor pueda de las dos que se consideran naturales; la primera, porque estando como generalmente sucede, el feto muerto, entra muy pronto en putrefaccion, cuyo estado puede ser funesto para el profesor y para la parturiente; y lo segundo porque es muy conveniente dar al feto la posicion que necesita para ser expulsado del seno materno, antes que la madre agote sus fuerzas con contracciones violentas inútiles, fuerzas que es preciso conservar; pues una vez practicada la version del feto, por sí solas suelen termimar el parto ó por los menos son un poderoso auxiliar.

Una vez conocida la posicion viciosa del feto y formando el juicio de la version que hay que practicar para hacerle adquirir la presentacion normal, es indispensable que las manipulaciones que con tal objeto practique el profesor lo haga con suma ligereza, de lo contrario se verá imposibilitado de realizar sus propósitos por faltarle las fuerzas físicas necesarias para ello; pues operando dentro de los órganos genitales de la parturiente se agotan muy pronto.

Dichas estas ligeras consideraciones,

hijas de lo que mi limitada práctica me ha hecho aprender, paso á exponer tres de varios casos de distocia que he tenido ocasion de observar.

1.^a *observacion.* Es una burra torda oscura, cinco años de edad, un metro veinte centímetros, muy gorda, destinada al servicio de pastoria; propia de Carlos Vazquez, vecino de Villarejo de Salvanes.

A las doce de un dia del mes de Julio en que tanto calienta el sol en nuestro clima, fui avisado para acompañar á mi amigo D. José Pestana, que estaba prestando los auxilios de la ciencia á la burra referida que estaba de parto. Llegado á la pastoria y despues del saludo consiguiente, dijome mi amigo Pestana que llevaba cinco horas trabajando inútilmente para producir la version del feto y agotado completamente sus fuerzas sin poder conseguir su objeto, hallándose inutilizado para proseguir y temiendo sucumbiera la burra, que llevaba doce horas de parto, habia dispuesto me avisaran.

Del examen de la burra, resulta que tiene una gran hiperemia en los lábios, de la vulva y tejidos inmediatos; el pulso es lleno y acelerado, la respiracion acelerada tambien, las mucosas aparentes rubicundas, y los dolores espulsivos nulos. Como primera indicacion, atendido el estado general de la enferma, propuse á mi digno compañero la practicáramos una sangria de la yugular y escarificar profundamente la parte hiperemiada; proposicion que halló conforme y se ejecutó enseguida. Acto continuo reconocí la posicion del feto: esta era presentacion posterior lombo-sacra, estando fuertemente encajonadas en la pelvis las ancas y las extremidades posteriores dobladas por los corvejones. (1)

(1) En esta posicion bastan los esfuerzos de la madre, cuando el feto no es de gran volumen.

Se hacía preciso para disminuir el volumen del feto y facilitar su salida, desdoblarse los miembros posteriores y sacarlos con la cola antes que las ancas. A conseguir este propósito se redujeron las manipulaciones que practiqué.

Impulsé cuanto pude el feto á la cavidad del útero, y muy pronto desdoblé una extremidad á la que até una cuerda. Quise desdoblar la otra por el mismo procedimiento y no pude; me lo impedían los dolores expulsivos de la burra que habían reaparecido otra vez y hacían infructuosos mis esfuerzos, encajonando el feto en la pelvis donde era imposible desdoblar la extremidad. En este estado, dispuse atar un lazo al corbejon de la extremidad que faltaba desdoblar. del que tiraba mi apreciable compañero al mismo tiempo que yo impelia el resto del feto en sentido contrario; maniobra que terminó la version, quedando las dos extremidades y la cola fuera de la vulva.

Una ligera traccion en direccion de los corvejones de la burra en los momentos que esta hacia esfuerzos expulsivos, fué lo suficiente para terminar el parto.

El feto estaba muerto; la madre ocho dias despues estaba completamente buena.

2.^a observacion. Es una burra alazana, cinco años, un metro diez y seis centímetros, pobre de carnes, propia de Mariano Avila, de Belmonte de Tajo.

Mi apreciable amigo y compañero, D. Nicolás Perez, me dijo hacia unas diez horas estaba la burra de parto y este no se verificaba á pesar de ser grandes los esfuerzos expulsivos por impedirlo la mala posicion del feto; posicion que no habia podido hacer variar.

El estado general de la burra, aunque demacrada y fatigada, era relativamente satisfactorio. Pasé por lo tanto á reconocer la posicion del feto.

Las orejas y las manos salian por la vulva, la nuca era lo que primero se per-

cibia en el estrecho posterior de la pelvis. Se trataba pues, de un parto de presentacion anterior lombo-sacra, pero que doblada la cabeza, unido su volumen al del cuello, hacia imposible el paso por el estrecho posterior de la pelvis.

La indicacion en este caso era desdoblar la cabeza del feto, y conseguido que fuera, estaba colocado en la posicion más favorable para su expulsion.

Para conseguirlo, até un cordelito á cada una de las estremidades del feto y le reduce al fondo de la matriz. Provisto de otro lazo con un nudo corredizo y conducido entre los dedos, le llevé hasta la comisura de los lábios, comprendiendo la lazada la mandíbula inferior del feto; sin soltarla hasta que con la otra mano tiré del cordel y el nudo quedó completamente asegurado. En este estado solté el hocico del feto, le agarré de la nuca y mandé tirar del cordel que acababa de atar, al mismo tiempo que yo elevaba cuanto podia la region que tenia agarrada y se consiguió la version completa de la cabeza. Tirando de los tres cordeles, separada y sucesivamente, salieron las manos y la cabeza fuera de la vulva.

Ligeras tracciones simultáneas con los esfuerzos expulsivos de la burra, terminaron el parto.

El feto estaba muerto y la madre no tuvo novedad.

(Se concluirá.) *Zóilo Prieto.*

ASOCIACION DE SOCORROS MÚTOS

PARA LAS FAMILIAS

DE LOS VETERINARIOS QUE FALLEZCAN.

RELACION de los socios ingresados hasta la fecha y que han satisfecho sus cuotas.

D. Juan de Llanos, Almaden (Ciudad-Real).

» Ignacio García Rebollo, Herrera de Valdecañas (Palencia).

D. Joaquin Roig, Traiguera (Castellon).

Sócios adheridos que no han satisfecho sus cuotas

D. Joaquin Ferrer, Conanglell (Barcelona).

» Serapio Beteta, Pedro Muñoz (Ciudad-Real).

» Ventura Luelmo, Villar de Frades (Valladolid).

» Manuel Gonzalez, Ciempozuelos (Madrid).

» Mariano Arroz, Navalmorales (Toledo).

» Antonio Olivé, San Martin de Pusa (Toledo).

» Roman de la Iglesia, Puebla Nueva (Toledo).

» Eugenio Perez (Tarazona).

» Jacinto Ramos, Navalvillar (Badajoz)

» Celedonio Casas, Alustante (Ciudad-Real).

» José Ortega, Jabalquinto (Jaen).

» Antonio Oliver, Fraga (Huesca).

» Eugenio Rodriguez, Ampudia (Palencia).

» Francisco Boloque, Mélida (Navarra)

» Félix Alvarez, Antequera (Málaga).

» Agustín García, Chiva (Valencia).

» Antonio Romero (Jaen).

MISCELÁNEAS.

Adhesion importante.—D. Mariano del Amo, ilustrado profesor de San Miguel del Valle, nos escribe una atenta carta, en la que expresa de un modo tan elegante como entusiasta, su amor al progreso de la ciencia Veterinaria, cuya más genuina representacion, son los acuerdos del Congreso nacional que hemos celebrado.

Dá su enhorabuena al Sr. Tellez Vicen, á nuestro querido Director, y en general á todos los distinguidos profesores que compartieron con ellos el sublime

trabajo de realizar por primera vez en España el acto más importante de la clase Veterinaria.

El mismo profesor nos dice tambien otras cosas que vacilamos en explicar, por lo que se refiere á algunos profesores que están llenando con su conducta de profunda amargura á la Veterinaria española.

Dice textualmente: «Ayer recibí *El Porvenir* de Isasmendi, y como quiera lo conozco de cerca, espero cesará de remitirlo, ya que quiere suscribirme á la fuerza, etc.»

Agradeciendo los inmerecidos elogios que este profesor hace de nuestra GACETA, le manifestamos que todo cuanto diga acerca de la campaña inicua emprendida por la bacteridea, es poco con relacion á la verdad. Ya son tres profesores los que se quejan de hazañas nada edificantes. ¡Si todos hablaran!

Vacante.—Lo está la plaza de inspector de carnes y profesor veterinario del partido de Cuartango (Alava).

La gratificacion de la inspeccion de carnes, es de 50 pesetas anuales, y el valor de las igualas puede estimarse en 60 fanegas de trigo y 24 de cebada al año. Las solicitudes se dirigirán á D. José Zárate, Alcalde de Cuartango (Alava).

Interesante.—El distinguido profesor D. Andrés Fraile, representante en el Congreso nacional Veterinario del partido de Baltanas, convoca á Junta extraordinaria á aquellos profesores para el 17 del corriente, y en dicha poblacion, para darles cuenta de los acuerdos del Congreso y demás asuntos pertenecientes al mismo y de vital interés.

El Sr. D. Juan Tellez Vicen, Presidente de la «Liga nacional de veterinarios españoles», nos encarga demos las gracias en su nombre á los infinitos

amigos que le han felicitado con motivo de sus trabajos y discursos en el Congreso nacional de Veterinaria. El estado de salud, por desgracia muy delicado, del ilustre tribuno y catedrático, le impide hacerlo personalmente, y nosotros cumplimos un gratísimo deber al consignar estos renglones en nuestras columnas, permitiéndonos reiterar las muestras de admiración y cariño que tanto se deben á este dignísimo profesor, gloria de la ciencia Veterinaria.

D. Florentino de Bernaola, de Durango, nos escribe una atenta y afectuosa carta, en la que manifiesta su amor á la clase, y nos anima á proseguir en el camino de regeneración y trabajo que hemos comenzado.

El nombre y las muchas virtudes de este eminente profesor, dan más valor á su estimable consejo, y nosotros, por nuestra parte, redoblabamos todo esfuerzo, á fin de corresponder al deseo de profesores tan ilustrados como el señor Bernaola, que representa á las grandes aspiraciones de la clase.

¡Diantre! ¡Diantre! — *Carcunda, neocatólico, oscurantista, inmediata ruina de los veterinarios establecidos y perdición de nuestra ciencia*, llama D. Leoncio Francisco Gallego al grado de Bachiller, pero para que pueda observarse á qué extremo lleva la preocupación, este mismo D. Leoncio, que tan mal quiere y juzga de semejante título académico, ha tenido buen cuidado de que lo curse un hijo suyo, que según tenemos entendido, es hoy mucho más ilustrado que su señor padre.

El afán del Sr. Gallego de desprestigiar los acuerdos de nuestra Asamblea, le lleva á ser inconsecuente con sus ideas y actos.

¡Diantre! ¡y cómo ciegan las pasiones!

Tratamiento del crup y angina diftérica, es el nombre que lleva una magnífica obra, cuyo primer cuaderno nos ha remitido galantemente su autor.

Por lo que hemos estudiado en esta parte de la obra, y por lo que se propone el Sr. Gomez de la Mata en su prólogo, podemos asegurar á nuestros compañeros que pronto tendrá la Medicina española un tratado completo sobre estas dos enfermedades tan frecuentes y tan dignas de la mayor atención de la ciencia.

La obra formará un volumen de más de 500 páginas en 4.º, teniendo cada cuaderno que se reparta 112 páginas, al precio de 2 pesetas en Madrid cada uno, y 2,25 en provincias, franco de porte.

Se reparte un cuaderno mensual.

Los pedidos y suscripciones al autor, Corredera baja de San Pablo, 27, 3.º derecha, Madrid.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

M. C.—Núm. 1.370: Gerona.—Idem idem hasta Diciembre del 83.

A. V.—Núm. 722: Oviedo.—Idem idem hasta Diciembre del 83.

C. A.—Núm. 791: Salamanca.—Idem idem hasta Mayo del 84.

E. B.—Núm. 223: Cáceres.—Idem idem hasta Diciembre del 83.

V. Y.—Núm. 1.372: Toledo.—Idem idem hasta Setiembre del 83.

T. C.—Núm. 421: Córdoba.—Idem idem hasta Agosto del 83.

M. R.—Núm. 1.278: Soria.—Idem idem hasta Diciembre del 83.

R. L.—Núm. 443: Cuenca.—Idem idem hasta Diciembre del 83.

T. U.—Núm. 1.374: Burgos.—Idem id. hasta Junio del 83.

Z. C.—Núm. 78: Badajoz.—Idem idem hasta Marzo del 84.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUSA,
calle de Juanelo, 19.